

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2439

ZAPALLAR,

04 NOV. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°1688/2021, de fecha 10 de agosto de 2021, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en Dictamen de la Contraloría General de la República N°3.610 del 17 de marzo de 2020, en cuanto a la facultad del jefe Superior del Servicio correspondiente de disponer que los funcionarios realicen teletrabajo o sean eximidos de su deber de asistencia en virtud de pandemia mundial COVID-19.
- Decreto N° 4 del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria, modificado por el decreto N° 39, que prorroga dicha alerta hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Memorándum N° 397/2021, de fecha 27 de octubre de 2021, emitido por Scarlett Salinas Alvarado, Director de Obras Municipales (s), en el que informa que la funcionaria Pavla Cataldo Vargas se encuentra autorizada a realizar teletrabajo en el mes de octubre del presente año.

DECRETO

- **RATIFICA Y APRUEBA** programación según dictamen 3610/2020 de la Contraloría General de la Republica de las Direcciones, Unidades y Oficinas de la Municipalidad de Zapallar, de conformidad a los siguientes cuadros por cada Dirección, Unidad y Oficinas.

DIRECCIÓN DE OBRAS

OCTUBRE 2021

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
				01
04 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	05 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	06 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	07 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	08 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas
11 FERIADO	12 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	13 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	14 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	15 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas



ZAPALLAR

ZAPALLAR



181111

18 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	19 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	20 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	21 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	22 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas
25 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	26 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	27 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	28 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas	29 TELETRABAJO Pavla Cataldo Vargas

1° Se deja constancia que, la antes referida autorización estará vigente mientras no exista Decreto Alcaldicio que deje sin efecto la autorización que por este acto se concede.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pizarro
POR ORDEN DEL SEÑOR
ALCALDE

Distribución: -

- 1.- Recursos Humanos
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal

POD / JUR / CUL / SEC / RRHH / aav

